

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00484-00
AUTO No. 1239

Santiago de Cali, junio siete (7) de dos mil veintidós (2022).

En el presente proceso de Restablecimiento de Derechos de la adolescente K.T.A.C. T.I. 1107060461, se encuentra pertinente insistir en la notificación de la progenitora señora INGRID KATHERINE ANGULO CARLOSAMA C.C. #38.567.086., quien según consta fue citada al mismo por medio de publicación, cuya localización se intentará a través de la búsqueda en el ADRES con oficio a la entidad de salud, en las redes sociales, a través de BERENICE CARLOSAMA, y a través de la notificación por estado de esta providencia, con miras a lograr su comparecencia dentro de los 3 días siguientes.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ